

La violencia de género, es toda conducta o acto que atenta contra la integridad física y moral de las mujeres por el mero hecho de serlo.

Las agresiones, la intimidación o el control, son violencia, así como la amenaza de producir daños...

## QUE PUEDES HACER SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO

**Puedes contar tu situación a una persona de tú confianza y pedir ayuda**

**Es normal tener miedo o no estar segura. Hay recursos y servicios para ayudarte con la protección, seguridad y asistencia para las mujeres y sus hijas e hijos**

**Si estás en situación de peligro ¡llama al 112! o acude a una Comisaría de Policía**

**Si tienes lesiones físicas o psíquicas o piensas que puedes tenerlas, acude a un Centro de Salud u Hospital**

## CONOCE TUS DERECHOS INFÓRMACIÓN Y ASESORAMIENTO

# #016 PARA TODAS

Atención a todas las formas de violencia contra las mujeres

☎ 016

✉ 016-online @igualdad.gob.es

💬 violenciagenero.igualdad.gob.es

📱 WhatsApp 600 000 016

#TODAS LAS VIOLENCIAS, LAS VÍCTIMAS, LAS POLICIAJES



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

## RECURSOS MUNICIPALES

**Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (S.A.V.G. 24 horas)**



**Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género**

**Punto I. C/Juan Pantoja 2. 914 061 658**

**Punto II. C/Vicenta Parra 1. 914 722 001**

**Punto II. Av. Albufera 319. 911 987 962**

## Autorización de residencia y trabajo

**Mujeres extranjeras de países no comunitarios**

**Mujeres reagrupadas:**

Obtención de la autorización una vez dictada una orden de protección a favor de la mujer o, en su defecto, cuando exista un informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de violencia.

**Mujeres en situación administrativa irregular :**

No se inicia procedimiento sancionador, y se solicita desde que se dicta orden de protección o indicios de violencia. Posterior concesión de la autorización definitiva con la resolución del proceso penal condenatoria o resolución judicial de la que se deduzca haber sido víctima de violencia de género o violencia sexual.

**Mujeres extranjeras familiares de ciudadanos de estado miembro de la UE**

Para conservar el derecho de residencia, se debe acreditar que se ha sido víctima de violencia en el matrimonio o situación de pareja

## Derecho a protección internacional

La condición de refugiada se reconocerá a las mujeres víctimas de violencia de género que, debido a un fundado temor de ser perseguida por motivos de género, no pueden o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país.

El derecho a la protección subsidiaria es el dispensado a las personas de otros países y a los apátridas que, sin reunir los requisitos para obtener el asilo o ser reconocidas como refugiadas, pero se den motivos fundados para creer que si regresasen a su país de origen en el caso de los nacionales o, al de su anterior residencia habitual en el caso de los apátridas, se enfrentarían a un riesgo real de sufrir algún daño grave

### Contacta con La Rueda Asociación



Oficinas Centrales 91 404733



larueca@larueca.info



[www.larueca.info](http://www.larueca.info)



Sala atención social y Sala Jurídica e Rueda

<https://e-rueca.org/>



## AYUDAS Y RECURSOS

### Asistencia Jurídica:

- Defensa gratuita en todos los procedimientos
- Derecho a solicitar orden de protección

### Asistencia y acompañamiento psicológica

### Centros residenciales de emergencia y de acogida temporal para las mujeres y sus hijas e hijos

### Otras ayudas:

Derechos laborales y en materia de cotización a la Seguridad Social  
Facilidades en acceso al empleo...  
Acceso a vivienda protegida

### Derechos económicos:

Renta activa de inserción  
Anticipos por impagos de pensiones  
Ingreso Mínimo Vital  
Ayudas económicas específicas

### En relación a los menores:

Escolarización inmediata  
Becas y ayudas de estudio  
Cambio apellidos...

Oficinas municipales de información, orientación y acompañamiento para la integración social de las personas migrantes

# INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA MUJERES MIGRANTES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**!NO ESTÁS SOLA;**

